



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01005382- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con el Sr. Martín Alejandro Carola, DNI: 24.471.659;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; y el informe Jurídico pertinente obrante en los órdenes 10 y 15 respectivamente;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrar con el Sr. Martín Alejandro Carola, DNI: 24.471.659, y que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual registrá a partir del 1° de diciembre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar al Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp

